



Al contestar cite el No. 2023-07-002116



Tipo: Salida Fecha: 28/04/2023 03:28:34 PM
Trámite: 17030 - PETICIONES VARIAS (NO DEL LIQUIDADOR) (IN
Sociedad: 806014518 - SERVICIOS INDUSTRIA Exp. 77808
Remitente: 650 - INTENDENCIA REGIONAL DE CARTAGENA
Destino: 806014518 - SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALE
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 650-000309

AUTO
Superintendencia de Sociedades
Intendencia Regional Cartagena

Proceso

Liquidación Judicial Simplificada

Sujeto del proceso

Servicios Industriales y Comerciales Nacional S.A.S.

Identificación

806014518

Liquidador

Fredy Arellano Tijera

Asunto

Poner en conocimiento del liquidador rad N° 2023-07-001232.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante radicado N° **2022-07-005406** de **11/08/2022** el Intendente Regional de Cartagena decretó la liquidación de la Sociedad Servicios Industriales Y Comerciales Nacional SAS “En Reorganización Abreviada”.
- 1.2. Mediante radicado **2023-07-001232** de **21/03/2023** el señor Renzo Alvarez Meneses radicó ante este Despacho solicitud de información sobre pagos pendientes a su favor y a cargo de la sociedad en concurso.

En mérito de lo expuesto, el Intendente Regional de la Superintendencia de Sociedades en Cartagena, en uso de sus facultades legales,

RESUELVE

PRIMERO: Poner en conocimiento del liquidador de la sociedad **SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES NACIONAL SAS. –SERVICONAL SAS-** para que dentro de un término de cinco (5) días, contados a partir de la ejecutoria de esta decisión, se pronuncie sobre el memorial indicado en los antecedentes de esta decisión.

NOTIFÍQUESE

HORACIO ENRIQUE DEL CASTILLO DE BRIGARD
Intendente Regional de Cartagena

TRD: ACTUACIONES DE LA LIQUIDACION JUDICIAL